



Nota Informativa

Ingresos Presupuestarios, Septiembre de 2024

	Ingresos presupuestarios 2023-2024					
	2023	Enero - septiembre 2024		Diferencia D=C-B	Variación % E=C/B	Variación % real F=C/A*
		Programado B	Observado C			
	A	B	C	D=C-B	E=C/B	F=C/A*
Postura Fiscal						
Balance Presupuestario	-667,071.6	-1,136,846.4	-1,080,888.2	55,958.2	-4.9	54.6
Ingresos Presupuestarios del Sector Público						
Ingresos Presupuestarios	5,195,623.5	5,551,994.3	5,624,393.0	72,398.7	1.3	3.3
Clasificación Sectorial						
Petroleros	787,086.5	825,959.3	774,545.6	-51,413.7	-6.2	-6.1
No petroleros	4,408,537.0	4,726,035.0	4,849,847.4	123,812.4	2.6	4.9
Clasificación Jurídica						
Tributarios	3,351,279.4	3,725,023.6	3,697,533.5	-27,490.1	-0.7	5.3
No tributarios 1/	1,844,344.3	1,826,970.7	1,926,859.6	99,888.9	5.5	-0.3
Clasificación institucional						
Gobierno Federal	3,848,372.4	4,143,251.0	4,070,935.6	-72,315.4	-1.7	0.9
Organismos y Empresas	1,347,251.2	1,408,743.3	1,553,457.5	144,714.2	10.3	10.0

* A precios de 2024

1/ Incluye los ingresos no tributarios, los ingresos de organismos de control presupuestario directo y las empresas productivas del estado.

Al noveno mes 2024, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de un billón 80 mil 888.2 millones de pesos (mdp)¹, resultado que deriva de una mayor captación de ingresos presupuestarios por 72 mil 398.7 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones superiores en 16 mil 440.5 mdp, a las programadas. Diferencia que permitió que el déficit fuera inferior en 55 mil 958.2 mdp, al estimado.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al cierre de septiembre de 2024, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a cinco billones 624 mil 393.0 mdp, monto superior al programado en 1.3 por ciento (72,398.7 mdp más). Este incremento resultó, principalmente, del buen desempeño de los ingresos no petroleros, en especial los ingresos no tributarios que captaron 62 mil 150.1 mdp más que lo programado (30.3%) así como, en menor medida, de los ingresos propios de los Organismos de Control Presupuestario Directo, que captaron 10.0 por ciento más, respecto de lo estimado originalmente.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 774 mil 545.6 mdp, monto inferior en 51 mil 413.7 mdp respecto a lo programado; resultado que se asocia, principalmente, con el desempeño de los derechos pagados por Pemex al Gobierno Federal; mismos que fueron afectados por los créditos fiscales que se otorgaron a la empresa, por el equivalente al 100 por ciento del monto del derecho por la utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos; conforme se establece en el Decreto del 13 de febrero de 2024²; así como en otro Decreto más, de características similares, aplicable para mayo y junio de este año³. Afectaciones que no pudieron ser compensadas por el favorable comportamiento de los ingresos propios de Pemex, que captaron 54 mil

² Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0

³ Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737105&fecha=23/08/2024#gsc.tab=0

739.8 mdp más respecto a lo programado, al ubicarse en 667 mil 227.3 mdp, cifra que superó lo programado en 8.9 por ciento.

En tanto, los ingresos petroleros del Gobierno Federal, se ubicaron en 107 mil 318.3 mdp, es decir, 106 mil 153.5 mdp (-49.7%) por debajo de lo estimado, debido a las razones expuestas previamente.

Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2023, los ingresos petroleros totales cayeron 6.1 por ciento real, variación explicada por la disminución de 4.2 por ciento en la plataforma de producción de petróleo (incluidos los condensado) y los estímulos fiscales previamente comentados.

De forma desagregada, destaca el decremento real del 57.5 por ciento en los ingresos del Gobierno Federal y en sentido contrario un incremento del 16.5 por ciento en los ingresos propios de Pemex.

En lo que respecta a los **Ingresos No Petroleros**, estos se ubicaron en cuatro billones 849 mil 847.4 mdp, monto superior en 123 mil 812.4 mdp (2.6% más) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento de 5.0 por ciento a valor real.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de septiembre, los **Ingresos Tributarios** ascendieron a tres billones 697 mil 533.5 mdp, incluido el ISR que se aplica a contratistas y asignatarios de Pemex; monto que estuvo 27 mil 490.1 mdp por debajo de lo previsto; esto asociado, principalmente, a la menor captación del IEPS y el ISR, que captaron 67 mil 95.1 y 22 mil 682.8 mdp menos que lo originalmente previsto para este lapso; el impacto negativo de dicha recaudación fue parcialmente compensada con el favorable desempeño del IVA y el impuesto a las importaciones.

En relación con lo obtenido en el mismo lapso de 2023, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 5.3 por ciento. En esta comparación anual, destaca el aumento real del IEPS con 30.8 por ciento más, el del impuesto a las importaciones con 31.2 por ciento, y el del IVA con 4.0 por ciento.

Los **Ingresos No Tributarios**⁴ se situaron en un billón 926 mil 859.6 mdp, monto superior en 99 mil 888.9 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del buen desempeño de todos sus componentes, con excepción del Fomped cuya recaudación fue inferior a la programada en 106 mil 975.4 mdp.

En relación con lo captado en igual lapso de 2023 se observa una reducción real de 0.3 por ciento en los Ingresos No Tributarios y un aumento del 5.3 por ciento en los ingresos tributarios.

Clasificación institucional

Según la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en cuatro billones 70 mil 935.6 mdp, monto inferior a lo proyectado en 72 mil 315.4 mdp. Sin embargo, si se compara con lo captado al noveno mes de 2023 se traduce en un incremento real de 0.9 por ciento.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 380 mil 337.6 mdp, lo que significó una mayor captación por 43 mil 982.0 mdp (13.1% más) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con el mismo periodo de 2023 se registró un aumento real de 3.2 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron mayores en 54 mil 739.8 mdp, comparados con lo programado, mientras que si la

⁴ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras; así como los ingresos propios de Organismos y Empresas.

comparación se realiza respecto a lo obtenido en los primeros tres trimestres de 2023, estos superaron dicho monto en 16.5 por ciento real.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 45 mil 992.4 mdp (10.0%) respecto a lo programado, al captar 505 mil 892.6 mdp. En su desglose destaca la mayor captación del IMSS por 41 mil 23.6 mdp (9.7% adicional) y la del ISSSTE por cuatro mil 968.7 mdp (13.2% más). Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2023 registraron un aumento real de 7.5 por ciento en conjunto, 7.6 por ciento más por parte del IMSS y 5.8 por ciento en el caso del ISSSTE, todos a valor real.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2024, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2024/iiit/01inf/itindc_202403.PDF

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____, Comunicado no. 61, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2024, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/954347/Comunicado_61_Informes_sobre_la_Situacion_Economica_y_las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_tercer_trimestre_de_2024.pdf

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0

_____, Diario Oficial de la Federación, 23 de agosto de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5737105&fecha=23/08/2024#gsc.tab=0



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas